



SERVICIO DE ANÁLISIS, DESARROLLO E IMPLANTACIÓN DEL NUEVO SISTEMA DE INFORMACIÓN DE SOPORTE INTEGRAL A LOS SERVICIOS DEL BOJA.

Expediente CONTR/2024/443285

Informe de la Comisión de Evaluación atendiendo a los criterios de adjudicación valorados mediante un juicio de valor



1/26

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	FRANCISCO JAVIER MANZANO MOÑINO	03/04/2025	
	JOSE ANGEL BERNAL BERMEJO		
	MARIA CARMEN GARRIDO GRANADO		
	SERGIO MUÑOZ GONZALEZ		
VERIFICACIÓN	Pk2imZJWNFFP6VSZ6LERR3NT857FRQ	PÁG. 1/26	



Tabla de Contenidos

Contenido

1.	Introducción.....	3
2.	Metodología de evaluación adoptada.....	3
3.	Recepción de las ofertas	4
4.	Criterios de Valoración.....	4
5.	Evaluación.....	7
ANEXO I: CUADRO RESUMEN DE VALORACIONES.....		8
ANEXO II: JUSTIFICACIÓN DE LOS CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN VALORADOS MEDIANTE UN JUICIO DE VALOR		9
ATOS		9
6.	Calidad y Valor técnico de la oferta (máximo 49 puntos)	9
6.1	Modelo de servicio. Enfoque propuesto de la prestación del servicio (puntuación máxima 5 puntos) 9	
6.2	Modelo de servicio. Desarrollo de la propuesta de 3 casos de uso (puntuación máxima 21 puntos) 11	
6.3	Implantación del servicio, entrada y salida (puntuación máxima 8 puntos)	13
6.4	Catálogo de servicios (puntuación máxima 10 puntos)	15
6.5	Acuerdo de Nivel de Servicio (puntuación máxima 5 puntos)	16
ANEXO II: JUSTIFICACIÓN DE LOS CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN VALORADOS MEDIANTE UN JUICIO DE VALOR		18
CENIT		18
7.	Calidad y Valor técnico de la oferta (máximo 49 puntos)	18
7.1	Modelo de servicio. Enfoque propuesto de la prestación del servicio (puntuación máxima 5 puntos) 18	
7.2	Modelo de servicio. Desarrollo de la propuesta de 3 casos de uso (puntuación máxima 21 puntos) 20	
7.3	Implantación del servicio, entrada y salida (puntuación máxima 8 puntos)	22
7.4	Catálogo de servicios (puntuación máxima 10 puntos)	24
7.5	Acuerdo de Nivel de Servicio (puntuación máxima 5 puntos)	25

CONTR/2024/443285. SERVICIO DE ANÁLISIS, DESARROLLO E IMPLANTACIÓN DEL NUEVO SISTEMA DE INFORMACIÓN DE SOPORTE INTEGRAL A LOS SERVICIOS DEL BOJA



Cofinanciado por
la Unión Europea



GOBIERNO
DE ESPAÑA



Fondos Europeos



Junta
de Andalucía

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN				
FIRMADO POR	FRANCISCO JAVIER MANZANO MOÑINO			03/04/2025
	JOSE ANGEL BERNAL BERMEJO			
	MARIA CARMEN GARRIDO GRANADO			
	SERGIO MUÑOZ GONZALEZ			
VERIFICACIÓN	Pk2imZJWNEFP6VSZ6LERR3NT857FRO		PÁG. 2/26	



1. Introducción

El presente documento corresponde a los resultados obtenidos del análisis de evaluación de las ofertas presentadas al procedimiento abierto “SERVICIO DE ANÁLISIS, DESARROLLO E IMPLANTACIÓN DEL NUEVO SISTEMA DE INFORMACIÓN DE SOPORTE INTEGRAL A LOS SERVICIOS DEL BOJA” (expediente CONTR/2024/443285).

Este Informe ha sido preparado por la Comisión de Evaluación designada a tal efecto tras el análisis detallado y en profundidad de las ofertas admitidas a licitación. Esta Comisión ha estado compuesta por las siguientes personas:

- Francisco Javier Manzano Moñino, Gabinete Estratégico del Servicio de Sistemas de Información Sectoriales de la Consejería de la Presidencia, Interior, Diálogo Social y Simplificación Administrativa.
- Carmen Garrido Granado, Gestión Proyectos del Servicio de Sistemas de Información Sectoriales de la Consejería de la Presidencia, Interior, Diálogo Social y Simplificación Administrativa.
- Sergio Muñoz González, Departamento Técnico del Servicio de Sistemas de Información Sectoriales de la Consejería de la Presidencia, Interior, Diálogo Social y Simplificación Administrativa.
- José Ángel Bernal Bermejo, Gabinete Técnico del Servicio de Publicaciones y BOJA de la Consejería de la Presidencia, Interior, Diálogo Social y Simplificación Administrativa.

2. Metodología de evaluación adoptada

Para el análisis y evaluación de las ofertas presentadas al procedimiento abierto “SERVICIO DE ANÁLISIS, DESARROLLO E IMPLANTACIÓN DEL NUEVO SISTEMA DE INFORMACIÓN DE SOPORTE INTEGRAL A LOS SERVICIOS DEL BOJA” (expediente CONTR/2024/443285), se ha seguido la siguiente metodología:

- Constitución de la Comisión de Evaluación, compuesta por los miembros antes indicados, siguiendo un criterio que cumple con el marco legal establecido.
- Recepción y comprobación de las ofertas presentadas en el cumplimiento del Pliego de Prescripciones Técnicas (en adelante PPT).
- Lectura personal de las mismas por parte de todos los integrantes de la Comisión.
- Estudio y conocimiento de los criterios de adjudicación valorados mediante un juicio de valor.
- Análisis detallado de las ofertas.

CONTR/2024/443285. SERVICIO DE ANÁLISIS, DESARROLLO E IMPLANTACIÓN DEL NUEVO SISTEMA DE INFORMACIÓN DE SOPORTE INTEGRAL A LOS SERVICIOS DEL BOJA



Cofinanciado por
la Unión Europea



GOBIERNO
DE ESPAÑA



Fondos Europeos



Junta
de Andalucía

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	FRANCISCO JAVIER MANZANO MOÑINO	03/04/2025	
	JOSE ANGEL BERNAL BERMEJO		
	MARIA CARMEN GARRIDO GRANADO		
	SERGIO MUÑOZ GONZALEZ		
VERIFICACIÓN	Pk2imZJWNEFP6VSZ6LERR3NT857FRQ	PÁG. 3/26	



- Verificación de la no inclusión en las ofertas de información relativa a los criterios valorables mediante fórmulas, correspondiente al sobre número 3.
- Evaluación y puntuación de las ofertas presentadas utilizando los criterios de adjudicación valorados mediante juicio de valor, siendo decididas de mutuo acuerdo las puntuaciones entre todos los integrantes de la Comisión. Se procede al cálculo general de la puntuación.
- Debate y propuesta de calificación técnica. Se elabora el informe de la Comisión de Evaluación.

3. Recepción de las ofertas

La Comisión de Evaluación hace constar la relación de ofertas recepcionadas para su debida valoración, en función a los criterios de adjudicación valorados mediante un juicio de valor.

Las ofertas objeto de valoración son las presentadas por las siguientes empresas:

- ATOS IT SOLUTIONS AND SERVICES IBERIA, S.L. (en adelante ATOS).
- CONSULTORIA ESTRATEGICA DE NEGOCIO INFORMATION TECHNOLOGIES, S.L (en adelante CENIT).

Una vez analizada la información aportada por las propuestas técnicas presentadas, se hace constar que ninguna de las mismas incluye en el sobre 2, objeto de valoración mediante juicio de valor, referencias a información que deba incluirse en el sobre número 3, relativa a criterios de adjudicación ponderables de forma automática.

Asimismo, se hace constar que la oferta cumple con los requerimientos establecidos en el ANEXO VI - DOCUMENTACIÓN RELATIVA A LOS CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN VALORADOS MEDIANTE UN JUICIO DE VALOR del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares (en adelante PCAP).

4. Criterios de Valoración

Para el cálculo de los criterios por juicio de valor se seguirá el principio de proporcionalidad. Se aplicará el siguiente rango de puntuación:

CONTR/2024/443285. SERVICIO DE ANÁLISIS, DESARROLLO E IMPLANTACIÓN DEL NUEVO SISTEMA DE INFORMACIÓN DE SOPORTE INTEGRAL A LOS SERVICIOS DEL BOJA



Cofinanciado por
la Unión Europea



GOBIERNO
DE ESPAÑA



Fondos Europeos



Junta
de Andalucía

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	FRANCISCO JAVIER MANZANO MOÑINO	03/04/2025	
	JOSE ANGEL BERNAL BERMEJO		
	MARIA CARMEN GARRIDO GRANADO		
	SERGIO MUÑOZ GONZALEZ		
VERIFICACIÓN	Pk2imZJWNEFP6VSZ6LERR3NT857FRO	PÁG. 4/26	



Puntuación	Descripción
Se trata insuficientemente ... entre 0 y 2,5 puntos	Escasa calidad de lo ofertado en relación con el objeto del criterio/subcriterio. Desde la perspectiva de la solución propuesta no se identifica lo que propone, no es coherente o no está alineado con lo establecido en el Pliego de Prescripciones Técnicas, no aporta ningún valor y/o se reproduce de forma más o menos aproximada el contenido de los pliegos. Y desde la perspectiva de la calidad no existe información, no es relevante, no está relacionada con lo solicitado, el nivel de detalle es inadecuado, es muy genérica y/o reproduce, de forma más o menos aproximada el contenido de los pliegos.
Se trata suficientemente ... entre 2,5 y 5 puntos	La calidad de lo ofertado es baja, realizando pocas aportaciones en relación con el objeto del criterio/subcriterio. Desde la perspectiva de la solución está poco alineada con lo establecido en el pliego y/o el valor aportado y/o nivel de excelencia es bajo. Y desde la perspectiva de la calidad de la información es demasiado genérica, incompleta, imprecisa, poco relevante y/o su nivel de detalle bajo.
Se trata notablemente entre 5 y 7,5 puntos	La calidad de lo ofertado y las aportaciones realizadas son notables, en relación con el objeto del criterio/subcriterio. Desde la perspectiva de la solución propuesta, el contenido está alineado con lo establecido en el pliego y/o el valor aportado y/o nivel de excelencia es medio. Y desde la perspectiva de la calidad de la información es suficientemente concisa, relevante, completa y/o su nivel de detalle adecuado.
Se trata sobresalientemente ... entre 7,5 y 10 puntos	Excelente calidad de lo ofertado realizando aportaciones de gran valor relativas al criterio/subcriterio valorado. Desde la perspectiva de la solución propuesta, el contenido está alineado con lo establecido en el pliego y/o el valor aportado y/o nivel de excelencia es alto. Y desde la perspectiva de la calidad de la información es concreta, concisa, relevante, completa y/o su nivel de detalle alto.

Las puntuaciones de este apartado están referidas el rango 0-10, y posteriormente se aplicarán los pesos que figuran en la tabla de criterios del PCAP, lo cual darán la puntuación definitiva.

Criterios de adjudicación ponderables en función de un juicio de valor: Puntuación máxima 49 puntos.

CONTR/2024/443285. SERVICIO DE ANÁLISIS, DESARROLLO E IMPLANTACIÓN DEL NUEVO SISTEMA DE INFORMACIÓN DE SOPORTE INTEGRAL A LOS SERVICIOS DEL BOJA



Cofinanciado por
la Unión Europea



GOBIERNO
DE ESPAÑA



Fondos Europeos



Junta
de Andalucía

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	FRANCISCO JAVIER MANZANO MOÑINO	03/04/2025	
	JOSE ANGEL BERNAL BERMEJO		
	MARIA CARMEN GARRIDO GRANADO		
	SERGIO MUÑOZ GONZALEZ		
VERIFICACIÓN	Pk2imZJWNFFP6VSZ6LERR3NT857FRQ	PÁG. 5/26	



A continuación, se detallan los criterios:

1.- Calidad y valor técnico de la oferta

1.1.- Modelo de servicio: Puntuación máxima 26 puntos.

Para la valoración de este subcriterio se tendrán en cuenta los siguientes elementos descritos a continuación:

- 1.1.1 Enfoque propuesto de la prestación del servicio. Puntuación máxima 5 puntos.
- 1.1.2 Desarrollo de la propuesta de tres casos de uso. Puntuación máxima 21 puntos.

1.2.- Implantación del servicio, entrada y salida: Puntuación máxima 8 puntos.

Para la valoración de este subcriterio se tendrán en cuenta los siguientes elementos descritos a continuación:

- Organización, funciones y responsabilidades
- Metodología y Plan de proyecto propuesto
- Puesta en Marcha y Devolución del Servicio.
- Gestión del conocimiento
- Control de calidad y mejora continua

1.3.- Catalogo de servicios: Puntuación máxima 10 puntos.

Para la valoración de este subcriterio se tendrá en cuenta la calidad, adecuación, completitud e idoneidad de los servicios propuestos por el licitador para cumplir con el objeto del contrato. De igual modo será de especial interés el modelo de estimación y dimensionamiento de cada servicio. La valoración tendrá en cuenta la propuesta de forma global, no valorando cada servicio de forma independiente.

La descripción completa de cada servicio se realizará en un formato del tipo “Ficha del servicio”.

1.4.- Acuerdo de Nivel de Servicio: Puntuación máxima 5 puntos.

Para la valoración de este subcriterio se tendrán en cuenta los siguientes elementos descritos a continuación:

- Incorporación de parámetros de calidad y métricas. Así como, la mejora de los valores mínimos.
- Inclusión de nuevos indicadores, además de los recogidos en el PPT que supongan una mejor adecuación del ANS a los servicios.
- Nivel de detalle de los mecanismos de medida, control y supervisión.
- Herramienta o sistema para la medición automática de los indicadores propuestos.

CONTR/2024/443285. SERVICIO DE ANÁLISIS, DESARROLLO E IMPLANTACIÓN DEL NUEVO SISTEMA DE INFORMACIÓN DE SOPORTE INTEGRAL A LOS SERVICIOS DEL BOJA



Cofinanciado por
la Unión Europea



GOBIERNO
DE ESPAÑA



Fondos Europeos



Junta
de Andalucía

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	FRANCISCO JAVIER MANZANO MOÑINO	03/04/2025	
	JOSE ANGEL BERNAL BERMEJO		
	MARIA CARMEN GARRIDO GRANADO		
	SERGIO MUÑOZ GONZALEZ		
VERIFICACIÓN	Pk2imZJWNFFP6VSZ6LERR3NT857FRQ	PÁG. 6/26	



5. Evaluación

Tras el análisis pormenorizado de las ofertas objeto de valoración, procediéndose según la metodología indicada anteriormente en este informe, y siguiéndose el orden descendente de puntuación, se relacionan a continuación las puntuaciones normalizadas (sobre el total de 49 puntos) obtenidas por las empresas licitadoras, verificándose que cumplen el PPT:

Orden	Empresa	Puntuación
1	CONSULTORIA ESTRATEGICA DE NEGOCIO INFORMATION TECHNOLOGIES, S.L.	40,65
2	ATOS IT SOLUTIONS AND SERVICES IBERIA SL	27,25

Se acompaña a este Informe dos Anexos:

- ANEXO I: CUADRO RESUMEN DE VALORACIONES, con las puntuaciones globales dadas a las ofertas, así como las puntuaciones a nivel de criterio y subcriterio.
- ANEXO II: JUSTIFICACIÓN DE LOS CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN VALORADOS MEDIANTE UN JUICIO DE VALOR, con el detalle de las valoraciones efectuadas para cada oferta evaluada y puntuaciones de cada uno de los criterios y subcriterios.

Fdo.: Francisco Javier Manzano Moñino.

Fdo.: Carmen Garrido Granado.

Fdo.: Sergio Muñoz González.

Fdo.: José Ángel Bernal Bermejo.

CONTR/2024/443285. SERVICIO DE ANÁLISIS, DESARROLLO E IMPLANTACIÓN DEL NUEVO SISTEMA DE INFORMACIÓN DE SOPORTE INTEGRAL A LOS SERVICIOS DEL BOJA



Cofinanciado por
la Unión Europea



GOBIERNO
DE ESPAÑA



Fondos Europeos



Junta
de Andalucía

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	FRANCISCO JAVIER MANZANO MOÑINO	03/04/2025	
	JOSE ANGEL BERNAL BERMEJO		
	MARIA CARMEN GARRIDO GRANADO		
	SERGIO MUÑOZ GONZALEZ		
VERIFICACIÓN	Pk2imZJWNEFP6VSZ6LERR3NT857FRQ	PÁG. 7/26	



Consejería de la Presidencia, Interior, Diálogo Social
y Simplificación Administrativa
Agencia Digital de Andalucía

ANEXO I: CUADRO RESUMEN DE VALORACIONES

Criterio	Descripción del criterio	Puntos sobre 100	CENT		ATOS	
			De 0 a 10	Normalizada	De 0 a 10	Normalizada
1	Calidad y Valor técnico de la oferta					
1.1.1	Modelo de servicio. Enfoque	5,00	9,00	4,50	7,50	3,75
1.1.2	Modelo de servicio. Propuesta 3 casos de uso	21,00	9,00	18,90	7,50	15,75
1.2	Implantación del servicio, entrada y salida	8,00	7,50	6,00	5,00	4,00
1.3	Catálogo de Servicios	10,00	7,50	7,50	2,50	2,50
1.4	Acuerdo de Nivel de Servicio	5,00	7,50	3,75	2,50	1,25
TOTALES		49,00		40,65		27,25

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	FRANCISCO JAVIER MANZANO MOÑINO	03/04/2025	
	JOSE ANGEL BERNAL BERMEJO		
	MARIA CARMEN GARRIDO GRANADO		
	SERGIO MUÑOZ GONZALEZ		
VERIFICACIÓN	Pk2jmZJWNEFP6VSZ6LERR3NT857FRQ	PÁG. 8/26	



ANEXO II: JUSTIFICACIÓN DE LOS CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN VALORADOS MEDIANTE UN JUICIO DE VALOR ATOS

6. Calidad y Valor técnico de la oferta (máximo 49 puntos)

6.1 Modelo de servicio. Enfoque propuesto de la prestación del servicio (puntuación máxima 5 puntos)

Realiza una propuesta NOTABLE de la prestación del servicio con nivel de detalle medio, tanto en las líneas de servicio en las que actuaría como en su enfoque en cuanto a escalado y priorización de asuntos, especificando cómo propone prestar los servicios, el modelo que establece de los mecanismos y procedimientos de gestión para la adaptación de la capacidad y los mecanismos generales de estimación que permitirán a la ADA conocer de antemano el coste de los servicios.

Se han considerado como elementos de análisis y valoración los siguientes:

- Modelo de prestación del servicio, que incluye un nivel de detalle adecuado, tanto en las líneas de servicio en las que actuaría como en su enfoque en cuanto a escalado y priorización de asuntos.
- Modelo de gestión de la capacidad, en el que define el modelo que establece los mecanismos y procedimientos de gestión que regulan la adaptación de la capacidad real de ejecución de servicios al escenario de demanda que se dé en cada momento.
- Modelo de estimación del coste de los servicios, incluyendo los mecanismos generales de estimación que permitirán a la ADA conocer de antemano el coste de los servicios.

Modelo de prestación del servicio.

En la oferta de ATOS se plantean 5 líneas de servicio dentro del marco de ITIL atendiendo a las buenas prácticas de desarrollo de software.

Las líneas de servicio son:

1.-Línea de Servicios de Estrategia y Mejora Continua:

Los objetivos perseguidos son la gestión eficiente del proyecto, minimizar riesgos, mejorar la calidad, la normalización, la gestión del conocimiento y la capacitación y comunicación, haciendo un resumen de cómo conseguirlos.

CONTR/2024/443285. SERVICIO DE ANÁLISIS, DESARROLLO E IMPLANTACIÓN DEL NUEVO SISTEMA DE INFORMACIÓN DE SOPORTE INTEGRAL A LOS SERVICIOS DEL BOJA



Cofinanciado por
la Unión Europea



GOBIERNO
DE ESPAÑA



Fondos Europeos



Junta
de Andalucía

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	FRANCISCO JAVIER MANZANO MOÑINO	03/04/2025	
	JOSE ANGEL BERNAL BERMEJO		
	MARIA CARMEN GARRIDO GRANADO		
	SERGIO MUÑOZ GONZALEZ		
VERIFICACIÓN	Pk2imZJWNEFP6VSZ6LERR3NT857FRO	PÁG. 9/26	



2.-Línea de Servicios de Arquitectura con cinco dominios: negocio, servicio, información, tecnología y entorno

3.-Línea de Servicios de Creación y Evolución de Sistemas de Información, con las fases del ciclo de vida de desarrollo: identificación y análisis de requerimientos, diseño y desarrollo, pruebas, validación y despliegue.

En cuanto a las herramientas de apoyo que propone, se encuentran el repositorio de documentación, Wiki, JIRA, Jenkins, Sonar, TestLink, Nexus, Git, WSO2Reg, aunque no aporta información muy detallada.

Respecto al flujo de trabajo en la oferta, se expresa que seguirá los siguientes pasos:

- Se tipificarán las tareas dentro de Jira para permitir la obtención del listado de tareas pendientes.
- De forma periódica se entregará un informe con la lista de pendientes a abordar por el equipo de desarrollo.
- En las reuniones del comité operativo, se revisará dicho informe revisando las prioridades.
- Todas las tareas que sean priorizadas pasarán a formar parte de los “planes de trabajo”.

Procedimientos y actividades más destacadas en el ciclo de vida de desarrollo: análisis y estimación de requerimientos, codificación de la tarea, pruebas y planes de pruebas asociados, gestión de la entrega, control y aseguramiento de la calidad y entrega de documentación.

4.-Línea de Servicios de Evaluación, Validación y Despliegue, que detalla de forma somera.

5.-Línea de Servicios de Aseguramiento de la Calidad del Software, en la que incluye descripción básica de pruebas automatizadas, auditorías de calidad y cumplimiento de estándares y normativas.

-Escalado y priorización

El escalado y priorización de cada una de las líneas de servicio dentro de un enfoque ITIL la basan en criterios estratégicos, operativos y de valor para las diferentes actividades que estructura en torno a tres pilares básicos:

- Priorización basada en valor y criticidad (Alineado con ITIL y el negocio): Definen 6 criterios clave y se aplica una matriz “Impacto v Urgencia”.
- Modelo de escalado y maduración (debido al crecimiento progresivo del servicio).
- Gestión de demanda y capacidad, buscando la optimización de recursos y eficiencia, basándolo en niveles de servicio.

En cuanto al apartado de Gestión de la capacidad, propone elaborar periódicamente (quincenalmente) una planificación de trabajos a realizar, como mínimo a dos meses vista, y se revisará la carga de actividades planificadas (aquellas proyectadas en un horizonte temporal concreto) y de actividades bajo demanda (o no planificadas en base a su tipología y su frecuencia temporal que vengan derivadas de necesidades sobrevenidas).

CONTR/2024/443285. SERVICIO DE ANÁLISIS, DESARROLLO E IMPLANTACIÓN DEL NUEVO SISTEMA DE INFORMACIÓN DE SOPORTE INTEGRAL A LOS SERVICIOS DEL BOJA



Cofinanciado por
la Unión Europea



GOBIERNO
DE ESPAÑA



Fondos Europeos



Junta
de Andalucía

10/26

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	FRANCISCO JAVIER MANZANO MOÑINO	03/04/2025	
	JOSE ANGEL BERNAL BERMEJO		
	MARIA CARMEN GARRIDO GRANADO		
	SERGIO MUÑOZ GONZALEZ		
VERIFICACIÓN	Pk2imZJWNEFP6VSZ6LERR3NT857FRO	PÁG. 10/26	



Sobre los Mecanismos de estimación, se presenta una definición de tarifas unitarias para cada perfil profesional implicado, expresadas en euros (excluyendo IVA), y la determinación de unidades de trabajo basadas en métricas objetivas (como horas de trabajo o hitos entregables). Esto permitirá calcular un coste base sumando el producto de las tarifas por las unidades asignadas. Incorporará un factor de coste variable que ajuste el coste base en función del alcance del servicio, el volumen del objeto de trabajo, el número de ítems implicados y otros factores específicos.

Para dotar de flexibilidad al modelo, se proponen distintos mecanismos de dimensionamiento del coste, pero sin mencionar el detalle de su cálculo:

- El dimensionamiento algorítmico utiliza un algoritmo documentado que ajusta el coste en función de parámetros objetivos
- El dimensionamiento fijo o plano establecerá un coste constante independientemente de las condiciones.
- El dimensionamiento lineal asignará un coste proporcional al tiempo invertido.
- El dimensionamiento excepcional permitirá ajustes puntuales en situaciones atípicas o condiciones específicas del proyecto.

Teniendo en cuenta todo lo anterior, el modelo de servicio se valora de forma NOTABLE.

Puntuación no normalizada (de 0 a 10): 7,50 puntos.

Puntuación normalizada: 3,75 puntos.

6.2 Modelo de servicio. Desarrollo de la propuesta de 3 casos de uso (puntuación máxima 21 puntos)

Describe de forma NOTABLE la resolución de los tres casos de uso propuestos. El modelo tecnológico (incluyendo integraciones), el modelo funcional, el modelo de calidad y el modelo de seguridad se describen de forma correcta y dan respuesta a los requisitos planteados en el pliego de prescripciones técnicas.

En este apartado se consideran los siguientes aspectos:

- Resolución de los tres casos de uso, describiendo el modelo tecnológico (incluyendo integraciones), el modelo funcional, el modelo de calidad y el modelo de seguridad, dando buena respuesta a los requisitos planteados en el pliego de prescripciones técnicas.

Resolución de los tres casos de uso.

-Descripción detallada de resolución del caso de uso: Módulo de remisión.

CONTR/2024/443285. SERVICIO DE ANÁLISIS, DESARROLLO E IMPLANTACIÓN DEL NUEVO SISTEMA DE INFORMACIÓN DE SOPORTE INTEGRAL A LOS SERVICIOS DEL BOJA



Cofinanciado por
la Unión Europea



GOBIERNO
DE ESPAÑA



Fondos Europeos



Junta
de Andalucía

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	FRANCISCO JAVIER MANZANO MOÑINO	03/04/2025	
	JOSE ANGEL BERNAL BERMEJO		
	MARIA CARMEN GARRIDO GRANADO		
	SERGIO MUÑOZ GONZALEZ		
VERIFICACIÓN	Pk2imZJWNEFP6VSZ6LERR3NT857FRO	PÁG. 11/26	



Comenta los actores involucrados y diagrama de primer nivel del proceso sin entrar en mucho nivel de detalle.

Para los flujos de trabajo principales, incorpora un gráfico y una explicación somera y poco estructurada, con un nivel de detalle medio. Estos flujos son los siguientes: registro de usuarios, consulta de acciones previas, remisión de textos / subsanación de textos / modificación / petición de retirada de solicitud, pago de tasas y comunicación.

-Descripción detallada de resolución del caso de uso: Módulo de tramitación.

Comenta los actores involucrados con buen nivel de concreción y el diagrama de primer nivel del proceso.

Para los flujos de trabajo principales incorpora un gráfico y una explicación más concreta que en el primer módulo, aunque sigue siendo poco estructurada. Los flujos descritos son los siguientes: Registro de solicitudes de publicación de textos, Liquidación de tasas, Maquetación de textos, Planificación de los boletines, Envío a publicaciones de BOJA, Archivo y cierre de las publicaciones, Solicitud de retirada de textos / Inclusión de textos, Incongruencias de texto / Devolución de textos, Erratas, Caducidad / Prescripción de textos, Devolución de ingresos (DEVINGRE), Notificaciones y Búsqueda y consulta de textos y boletines.

-Descripción detallada de resolución del caso de uso: Legislación Consolidada.

Comenta los actores involucrados y la descripción general del módulo aportando un nivel de detalle suficiente.

Para los flujos de trabajo principales, incorpora un gráfico y una explicación poco estructurada como en los casos de uso anteriores, con un nivel de detalle suficiente. Estos flujos son: Acceso y consulta de Recursos Legales Abstractos, Carga y actualización de Recursos Legales Abstractos, Edición y revisión de Recursos Legales Abstractos y Suscripciones a Recursos Legales Abstractos.

Al término de este apartado, expone una plataforma conversacional con corpus documentales en colaboración con Oracle y basado en IA de alto impacto que propone en modo de prueba-piloto.

Modelo Tecnológico o Funcional propuesto: descripción de las características que den respuesta a los requisitos planteados tecnológicos planteados en el PPT referentes a arquitectura corporativa.

-Modelo tecnológico

Las principales tecnologías que propone utilizar son:

- Angular, con el framework javascript para la capa cliente de los módulos.
- Java, con el framework Spring Boot para garantizar la seguridad de la capa backend de los módulos con SpringDoc OpenAPI y Spring Security.

CONTR/2024/443285. SERVICIO DE ANÁLISIS, DESARROLLO E IMPLANTACIÓN DEL NUEVO SISTEMA DE INFORMACIÓN DE SOPORTE INTEGRAL A LOS SERVICIOS DEL BOJA



Cofinanciado por
la Unión Europea



GOBIERNO
DE ESPAÑA



Fondos Europeos



Junta
de Andalucía

12/26

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	FRANCISCO JAVIER MANZANO MOÑINO	03/04/2025	
	JOSE ANGEL BERNAL BERMEJO		
	MARIA CARMEN GARRIDO GRANADO		
	SERGIO MUÑOZ GONZALEZ		
VERIFICACIÓN	Pk2imZJWNEFP6VSZ6LERR3NT857FRQ	PÁG. 12/26	



- Adobe InDesign, como herramienta de maquetación de los boletines.
- Capa de servicios API web para ser invocados desde los diferentes módulos.
- Para la creación de los flujos de trabajo, propone usar Camunda como parte de la solución.

Modelo de calidad: descripción de las características que den respuesta a los requisitos de este ámbito especificados en el PPT.

Sigue la norma UNE-EN-ISO 9001:2000, complementados con otros procedentes de los modelos CMMI del SEI (Software Engineering Institute) y del ITIL creado por Office of Government Commerce. Además, seguirán la metodología SCRUM para el equipo de trabajo.

Detalla una serie de actividades: Lista de actividades de diseño y actualización del Plan de Calidad, lista de actividad de aseguramiento de la calidad, y primera aproximación a la lista de puntos específicos de control, pero con un nivel suficiente de detalle.

En cuanto a las pruebas cita el plan y estrategia de pruebas, y expone los diferentes tipos de pruebas y herramientas que aplicará, con un nivel de detalle suficiente.

Modelo de seguridad: descripción de las características que den respuesta a los requisitos de este ámbito especificados en el PPT.

Expone que la protección de la aplicación se basará alrededor del uso de Spring Security y detalla sus características. Se detalla que desarrollará acorde con las medidas y exigencias del ENS (nivel bajo), siendo el nivel del sistema MEDIO, según el PCAP. Posteriormente enuncia aspectos genéricos sobre el Esquema Nacional de Seguridad, el OWASP y las metodologías de desarrollo seguro de software, pero sin aportar detalles de relevancia al proyecto.

Teniendo en cuenta todo lo anterior, el modelo de servicio se valora de forma NOTABLE.

Puntuación no normalizada (de 0 a 10): 7,50 puntos.

Puntuación normalizada: 15,75 puntos.

6.3 Implantación del servicio, entrada y salida (puntuación máxima 8 puntos)

Realiza una propuesta SUFICIENTE en este apartado, donde se han considerado como elementos de análisis y valoración los siguientes:

- Organización, funciones y responsabilidades del equipo de trabajo. Se describirá la organización del proyecto en relación con el equipo de trabajo.

CONTR/2024/443285. SERVICIO DE ANÁLISIS, DESARROLLO E IMPLANTACIÓN DEL NUEVO SISTEMA DE INFORMACIÓN DE SOPORTE INTEGRAL A LOS SERVICIOS DEL BOJA



Cofinanciado por
la Unión Europea



GOBIERNO
DE ESPAÑA



Fondos Europeos



Junta
de Andalucía

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN				
FIRMADO POR	FRANCISCO JAVIER MANZANO MOÑINO			03/04/2025
	JOSE ANGEL BERNAL BERMEJO			
	MARIA CARMEN GARRIDO GRANADO			
	SERGIO MUÑOZ GONZALEZ			
VERIFICACIÓN	Pk2imZJWNFFP6VSZ6LERR3NT857FRQ		PÁG. 13/26	



- Metodología y el plan de proyecto que va a aplicar. Se detallarán las metodologías aplicar en la ejecución del proyecto.
- Puesta en marcha y devolución del servicio. Se describirán detalladamente ambas fases, con indicación de hitos, recursos y temporalidad.
- Gestión del conocimiento. Se indicarán los mecanismos y recursos para la gestión del conocimiento en el proyecto.
- Control de Calidad. Se describirán detalladamente los mecanismos a aplicar para garantizar la calidad de los trabajos llevados a cabo.

En cuanto a la Organización, funciones y responsabilidades del equipo, se centran en indicar las atribuciones en cuanto a las funciones, tareas y responsabilidades por cada rol/perfil profesional. Se relacionan bastantes roles para conseguir cubrir todas los servicios y trabajos demandados. Enuncian en su oferta el perfil de Director de Proyecto, que se incorpora como ayuda al Gestor de Proyecto, con cierta ambigüedad con el perfil demandado en el PPT que correspondería a la dirección del proyecto en el Organismo.

En cuanto a la matriz de roles y responsabilidades por áreas de servicios demandados, se enumeran todos los roles y las funciones que realizarán tal como se comenta en el párrafo anterior, con buena distribución.

En cuanto al segundo apartado de metodología y plan de proyecto, proponen un modelo clásico en cascada para las fases previas habituales de análisis y diseño de la metodología, pero proponen un modelo específico Agile de Atos en la fase de construcción y pruebas, incluyendo los despliegues de los desarrollos. Completa la metodología con una fase de documentación e implantación. También aportan la inclusión de Design Thinking o Lean en la parte del servicio de creación y evolución de Sistemas de Información, asignando su realización al perfil de Consultor Digital.

Adicionalmente, proponen como metodología para la coordinación interna del contrato los comités clásicos de seguimiento operativo, táctico y estratégico, incorporando un buen mapeo de participantes en los mismos y una descripción exhaustiva de los mismos.

En cuanto a la metodología para la gestión de problemas, sólo la nombran, pero no está desarrollada en este apartado. Y para la metodología para las labores de calidad, describen en cada una de las fases del proyecto qué tareas se realizarían en cada una de las mismas.

Para el tercero de los apartados de puesta en marcha y devolución del servicio, proponen la realización de un plan de arranque inicial en el que manifiestan que en 15 días máximo se tendrá que realizar la transferencia de conocimiento. Más allá del compromiso de adquisición del proyecto en este plazo, no hay información adicional, como un cronograma con hitos y tareas, sino que aportan un esquema de fases y una descripción de actividades generalista.

Como actividades de valor aportan:

- La realización de un plan de proyecto.

CONTR/2024/443285. SERVICIO DE ANÁLISIS, DESARROLLO E IMPLANTACIÓN DEL NUEVO SISTEMA DE INFORMACIÓN DE SOPORTE INTEGRAL A LOS SERVICIOS DEL BOJA



Cofinanciado por
la Unión Europea



GOBIERNO
DE ESPAÑA



Fondos Europeos



Junta
de Andalucía

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN				
FIRMADO POR	FRANCISCO JAVIER MANZANO MOÑINO			03/04/2025
	JOSE ANGEL BERNAL BERMEJO			
	MARIA CARMEN GARRIDO GRANADO			
	SERGIO MUÑOZ GONZALEZ			
VERIFICACIÓN	Pk2imZJWNFFP6VSZ6LERR3NT857FRQ		PÁG. 14/26	



- Integración de los requisitos de seguridad en el análisis de requisitos.
- Enuncian la incorporación de pruebas de rendimiento en los casos de pruebas a realizar
- Proponen la automatización de despliegues.

En cuanto a los entregables, se encuentran descritos a muy alto nivel.

Para la fase de devolución la descripción se realiza a muy alto nivel, aportan una planificación, aunque carece de la claridad y del nivel de detalle que sería adecuado. Resalta la no inclusión de una fase de “shadowing” con el proveedor saliente. Proponen el comienzo de esta fase al menos 3 semanas antes de la finalización del contrato.

Para el apartado de gestión del conocimiento del equipo, proponen la realización de un plan de gestión del conocimiento para obtener un mapa de módulos y conocimiento (matriz de competencias) pero del que se deduce la información de hitos y fases a través del gráfico que incorporan sin ninguna información adicional. Este punto queda muy escueto y poco claro.

Para la realización de los trabajos de control de calidad, presentan un modelo de calidad algo detallado. Incorpora un plan de calidad, un ciclo de mejora continua acorde con el ciclo de Deming, la realización de pruebas y automatización de las mismas, proponiendo para ello herramientas tipo Selenium, Cypress y Cucumber BD. Incluyen tareas para medir la satisfacción del cliente.

Teniendo en cuenta todo lo anterior, la implantación del servicio, entrada y salida se valora de forma SUFICIENTE.

Puntuación no normalizada (de 0 a 10): 5,00 puntos.

Puntuación normalizada: 4,00 puntos.

6.4 Catálogo de servicios (puntuación máxima 10 puntos)

Realiza una propuesta INSUFICIENTE en este apartado, donde se han considerado como elementos de análisis y valoración los siguientes:

- Descripción de los servicios del catálogo. Los servicios se incluirán en un catálogo agrupados por bloques funcionales. La descripción de los mismos se ajustará a lo indicado en los pliegos, en cuanto a presentación y contenido.
- Definición de servicios adicionales. Estos servicios se incluirán en el bloque correspondiente del catálogo y supondrá mejoras en la prestación del servicio.

En este apartado y como resumen general, se aporta en la oferta una ficha por cada apartado o servicio demandado del PPT, pero no se aporta ningún servicio adicional. Algunos campos de la ficha están poco

CONTR/2024/443285. SERVICIO DE ANÁLISIS, DESARROLLO E IMPLANTACIÓN DEL NUEVO SISTEMA DE INFORMACIÓN DE SOPORTE INTEGRAL A LOS SERVICIOS DEL BOJA



Cofinanciado por
la Unión Europea



GOBIERNO
DE ESPAÑA



Fondos Europeos



Junta
de Andalucía

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	FRANCISCO JAVIER MANZANO MOÑINO	03/04/2025	
	JOSE ANGEL BERNAL BERMEJO		
	MARIA CARMEN GARRIDO GRANADO		
	SERGIO MUÑOZ GONZALEZ		
VERIFICACIÓN	Pk2imZJWNFFP6VSZ6LERR3NT857FRQ	PÁG. 15/26	



detallados y en especial no se observa una propuesta muy trabajada tanto a nivel de método de cálculo como de tipo de dimensionamiento.

Como segundo de los criterios, no se ha detectado la definición de ningún servicio adicional y, por tanto, no hay propuestas de mejora del catálogo.

Teniendo en cuenta todo lo anterior, el catálogo de servicios se valora de forma INSUFICIENTE.

Puntuación no normalizada (de 0 a 10): 2,50 puntos.

Puntuación normalizada: 2,50 puntos.

6.5 Acuerdo de Nivel de Servicio (puntuación máxima 5 puntos)

Realiza una propuesta INSUFICIENTE en este apartado, donde se han considerado como elementos de análisis y valoración los siguientes:

- Indicadores de nivel de servicio (ANS). Los indicadores deben ser medibles y ajustados al servicio.
- Gestión, control y supervisión de los ANS. Se detallarán los mecanismos de control y seguimiento, así como las herramientas para el seguimiento de los ANS propuestos.

En cuanto a los indicadores, presentan los ANS del PPT con algunas mejoras en los valores objetivos. No incluyen los indicadores de prestación de servicio que se detallan en el PPT, pero sí un comentario según el cual se compromete a cumplirlos todos. Adicionalmente añaden 11 ANS adicionales al PPT, tanto de acuerdos de gestión operativa, de gestión del contrato y otros adicionales, pero sin especificar valores objetivos ni umbrales de cumplimiento, tan sólo sobre qué tipo de actividades se medirían y con qué periodicidad.

Para el criterio de gestión, control y supervisión de los ANS, no enuncian ningún comité en el que se controlen los mismos, sino que hacen una propuesta de seguimiento alineado con las entregas por sprints, integrándose con la metodología ágil. No hay propuesta de medición para el resto de ANS incluidos los de pliego, por lo que, aunque es novedosa, la propuesta es claramente insuficiente.

En cuanto a las herramientas. proponen la extracción de los datos desde Jira y otras herramientas de testing y calidad. La visualización de los cuadros de mando se remite al uso de las herramientas que habilite ADA.

En general este apartado es muy escueto y presenta la información de forma generalista.

Teniendo en cuenta todo lo anterior, el acuerdo de nivel de servicio se valora de forma INSUFICIENTE.

Puntuación no normalizada (de 0 a 10): 2,50 puntos.

CONTR/2024/443285. SERVICIO DE ANÁLISIS, DESARROLLO E IMPLANTACIÓN DEL NUEVO SISTEMA DE INFORMACIÓN DE SOPORTE INTEGRAL A LOS SERVICIOS DEL BOJA



Cofinanciado por
la Unión Europea



GOBIERNO
DE ESPAÑA



Fondos Europeos



Junta
de Andalucía

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	FRANCISCO JAVIER MANZANO MOÑINO	03/04/2025	
	JOSE ANGEL BERNAL BERMEJO		
	MARIA CARMEN GARRIDO GRANADO		
	SERGIO MUÑOZ GONZALEZ		
VERIFICACIÓN	Pk2imZJWNEFP6VSZ6LERR3NT857FRO	PÁG. 16/26	



Puntuación normalizada: 1,25 puntos.

Por las consideraciones y puntuaciones anteriores, la puntuación normalizada de la suma de los criterios objeto de valoración de forma subjetiva es:

PUNTUACIÓN NORMALIZADA TOTAL: 27,25 puntos.

CONTR/2024/443285. SERVICIO DE ANÁLISIS, DESARROLLO E IMPLANTACIÓN DEL NUEVO SISTEMA DE INFORMACIÓN DE SOPORTE INTEGRAL A LOS SERVICIOS DEL BOJA



Cofinanciado por
la Unión Europea



GOBIERNO
DE ESPAÑA



Fondos Europeos



Junta
de Andalucía

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	FRANCISCO JAVIER MANZANO MOÑINO	03/04/2025	
	JOSE ANGEL BERNAL BERMEJO		
	MARIA CARMEN GARRIDO GRANADO		
	SERGIO MUÑOZ GONZALEZ		
VERIFICACIÓN	Pk2jmZJWNEFP6VSZ6LERR3NT857FRQ	PÁG. 17/26	



ANEXO II: JUSTIFICACIÓN DE LOS CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN VALORADOS MEDIANTE UN JUICIO DE VALOR

CENIT

7. Calidad y Valor técnico de la oferta (máximo 49 puntos)

7.1 Modelo de servicio. Enfoque propuesto de la prestación del servicio (puntuación máxima 5 puntos)

Realiza una propuesta SOBRESALIENTE del enfoque de la prestación del servicio con nivel de detalle muy alto, tanto en la definición de la metodología a aplicar como en los tipos de servicio en los que actuaría y su enfoque en cuanto a gestión de la capacidad y la demanda, especificando con nivel excelente cómo propone prestar los servicios y las herramientas de apoyo a utilizar.

En este apartado se han considerado como elementos de análisis y valoración los siguientes:

- Modelo de prestación del servicio, que incluye un nivel de detalle alto, tanto en las líneas de servicio en las que actuaría como en su enfoque en cuanto a escalado y priorización de asuntos.
- Modelo de gestión de la capacidad, en el que define el modelo que establece los mecanismos y procedimientos de gestión que regulan la adaptación de la capacidad real de ejecución de servicios al escenario de demanda que se dé en cada momento.
- Modelo de estimación del coste de los servicios, incluyendo los mecanismos generales de estimación que permitirán a la ADA conocer de antemano el coste de los servicios.

Modelo de prestación del servicio.

CENIT propone un Modelo de Prestación orientado a servicios en términos ITIL[®]4, basado en un amplio Catálogo de Servicios, mediante el que se irá dando respuesta a las diferentes peticiones que se generen desde la ADA. En cuanto propuesta metodológica, CENIT se nutre de PM2, metodología de gestión de proyectos de la Comisión Europea basada en el PMBOK[®], que proporciona directrices para gestionar proyectos, y combina las mejores prácticas de estándares internacionales. El equipo de trabajo se enmarca en servicios que se sustentan sobre prácticas.

Los servicios se activarán dependiendo de su catalogación como planificados o no planificados. De cada tipología se detallan las actividades, con estado inicial y estado final más su modelado BPMN.

Destaca de forma excelente la propuesta de modelo operativo, incluyendo la gestión de la demanda: flujos de trabajo que define cómo se van a llevar a cabo la activación de los servicios.

CONTR/2024/443285. SERVICIO DE ANÁLISIS, DESARROLLO E IMPLANTACIÓN DEL NUEVO SISTEMA DE INFORMACIÓN DE SOPORTE INTEGRAL A LOS SERVICIOS DEL BOJA



Cofinanciado por
la Unión Europea



GOBIERNO
DE ESPAÑA



Fondos Europeos



Junta
de Andalucía

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	FRANCISCO JAVIER MANZANO MOÑINO	03/04/2025	
	JOSE ANGEL BERNAL BERMEJO		
	MARIA CARMEN GARRIDO GRANADO		
	SERGIO MUÑOZ GONZALEZ		
VERIFICACIÓN	Pk2imZJWNFFP6VSZ6LERR3NT857FRQ	PÁG. 18/26	



Modelo de gestión de la capacidad.

Para la gestión de la capacidad propone para asegurar que los recursos del equipo de trabajo están óptimamente dimensionados, garantizando que se satisfacen las necesidades del proyecto con eficacia y eficiencia. Pivota sobre los siguientes pilares:

- La redundancia de conocimientos entre las personas asignadas al proyecto.
- La disponibilidad de recursos expertos ajenos al proyecto, pero asignables bajo demanda.
- La aplicación de procesos específicos para la gestión y control de la capacidad.

Detalla como características la elasticidad de los recursos, la flexibilidad de incorporaciones con equipos de respaldo y un panel de expertos, y los procesos de gestión de la capacidad.

Los procesos de gestión de la capacidad que propone incorporan son los siguientes:

- Análisis de rendimiento y capacidad.
- Planificación de la capacidad.
- Transferencia interna.
- Gestión de personas.

Modelo de gestión de la demanda.

En cuanto a gestión de la demanda, propone identificar, entender y controlar la demanda de servicios para asegurar posteriormente que los recursos en el equipo de trabajo del proyecto se asignen de manera eficiente. Basada en modelado y contención, comunicación y retroalimentación, priorización y replanificación de la demanda.

Incorpora la gestión de riesgos y oportunidades con un plan de gestión del riesgo, y múltiples artefactos como el registro de riesgos y oportunidades, que presenta de forma preliminar.

Modelo de estimación del coste de los servicios.

En cuanto al modelo de estimación, CENIT propone que la estimación algorítmica se aplicará a aquellos servicios del catálogo que dependan objetivamente de las características de la aplicación implicada (o componente), basado en variables y factores de coste, incorporando fórmula de cálculo y abundantes detalles.

Habrà una estimación fija para aquellos servicios que se ofrecen de manera recurrente a lo largo de la vida del proyecto, junto a una estimación excepcional para aquellos servicios cuya complejidad de valoración impide someterlos razonablemente a fórmulas o estimaciones apriorísticos.

Además, se realizarán iteraciones sucesivas para la revisión de los modelos de estimación.

CONTR/2024/443285. SERVICIO DE ANÁLISIS, DESARROLLO E IMPLANTACIÓN DEL NUEVO SISTEMA DE INFORMACIÓN DE SOPORTE INTEGRAL A LOS SERVICIOS DEL BOJA



Cofinanciado por
la Unión Europea



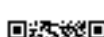
GOBIERNO
DE ESPAÑA



Fondos Europeos



Junta
de Andalucía

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	FRANCISCO JAVIER MANZANO MOÑINO	03/04/2025	
	JOSE ANGEL BERNAL BERMEJO		
	MARIA CARMEN GARRIDO GRANADO		
	SERGIO MUÑOZ GONZALEZ		
VERIFICACIÓN	Pk2imZJWNEFP6VSZ6LERR3NT857FRO	PÁG. 19/26	



El Modelo de relación se basa en el mapa de interesados, el mapa de relaciones y la estructura de la interrelación con niveles estratégico (Comité de Dirección y one-to-one), nivel táctico (comités de seguimiento) y nivel operativo (Comités operativos).

Presta atención a los Entregables de cada una de las fases de ejecución de los servicios.

-Herramientas de apoyo

En cuanto a Herramientas de análisis y diseño propone JIRA para la Gestión de requisitos y planes de pruebas, indicando las funcionalidades a utilizar para gestión de sprints, priorización de tareas, gestión de requisitos y trazabilidad o planificación, ejecución de pruebas con trazabilidad completa o Integración con herramientas de desarrollo y gestión, entre otras.

Describe con gran nivel de detalle cómo utilizará la herramienta Oracle SQL Developer Data Modeler para el modelo de datos, que se considera un componente fundamental.

Para el modelado de flujos de trabajo utilizará Bizagi Modeler7, que es una herramienta gratuita para el diseño de flujos de trabajo de acuerdo con el estándar BPMN 2.0. Presenta ejemplos del modelado de servicios: activación, flujo y métricas y de gestión de incidencias conforme a ITIL v4.

Como herramienta de prototipado rápido de diseño de experiencia de usuario (UX) que facilita a los diseñadores la creación de bocetos o "wireframes", propone Balsamiq y JustInMind.

Teniendo en cuenta todo lo anterior, el modelo de servicio se valora de forma SOBRESALIENTE.

Puntuación no normalizada (de 0 a 10): 9 puntos.

Puntuación normalizada: 4,50 puntos.

7.2 Modelo de servicio. Desarrollo de la propuesta de 3 casos de uso (puntuación máxima 21 puntos)

Describe de forma SOBRESALIENTE la resolución de los tres casos de uso propuestos, aportando visiones de mucho valor como la descomposición en componentes, una serie de líneas rectoras y una propuesta de secuenciación global con directrices, restricciones, paralelización y finalmente priorización.

El modelo tecnológico (incluyendo integraciones), el modelo de calidad y el modelo de seguridad se describen de forma muy detallada y dan muy buena respuesta a los requisitos planteados en el pliego de prescripciones técnicas.

En este apartado se consideran los siguientes aspectos:

CONTR/2024/443285. SERVICIO DE ANÁLISIS, DESARROLLO E IMPLANTACIÓN DEL NUEVO SISTEMA DE INFORMACIÓN DE SOPORTE INTEGRAL A LOS SERVICIOS DEL BOJA



Cofinanciado por
la Unión Europea



GOBIERNO
DE ESPAÑA



Fondos Europeos



Junta
de Andalucía

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	FRANCISCO JAVIER MANZANO MOÑINO	03/04/2025	
	JOSE ANGEL BERNAL BERMEJO		
	MARIA CARMEN GARRIDO GRANADO		
	SERGIO MUÑOZ GONZALEZ		
VERIFICACIÓN	Pk2imZJWNEFP6VSZ6LERR3NT857FRO	PÁG. 20/26	



- Resolución de los tres casos de uso, describiendo el modelo tecnológico (incluyendo integraciones), el modelo funcional, el modelo de calidad y el modelo de seguridad y dando buena respuesta a los requisitos planteados en el pliego de prescripciones técnicas.

Resolución de los tres casos de uso.

-Descripción detallada de resolución del caso de uso: Módulo de remisión.

Desarrolla la descripción funcional de forma muy detallada y correcta, en base al modelo de componentes. Explica con corrección y aportando un gran nivel de detalle en los siguientes componentes: Gestión de Solicitudes, Gestión, Remisión Sistemas Externos, y otros componentes Horizontales, así como la Interacción con otros componentes y sistemas.

Aporta las secciones de mejoras y secuenciación, y criterios que se consideran de alto valor para el proyecto.

-Descripción detallada de resolución del caso de uso: Módulo de tramitación.

Al igual que el caso de uso anterior, desarrolla la descripción funcional de forma muy detallada y correcta, en base al modelo de componentes. Explica con corrección y aporta un gran nivel de detalle en los siguientes componentes: Registro, Confección Publicación con sus subcomponentes, caducidades/prescripciones, devolución de ingresos indebidos, con descripciones muy detalladas, y aporte de mejoras muy significativas, así como la Interacción con otros componentes y sistemas.

Aporta la sección secuenciación y criterios que se consideran de alto valor para el proyecto.

-Descripción detallada de resolución del caso de uso: Legislación Consolidada.

Al inicio describe con gran detalle la normativa estándar y estado del arte sobre legislación consolidada. Al igual que los dos casos de uso anteriores, desarrolla la descripción funcional de forma muy detallada y correcta, en base al modelo de componentes. Explica con corrección y aportando un gran nivel de detalle en los siguientes componentes: Carga de Textos, Gestión de Textos, Gestión de Suscripciones, Consulta de textos, Sugerencias y Suscripciones, con descripciones muy detalladas y aporte de mejoras muy significativas, así como la Interacción con otros componentes y sistemas.

Aporta la sección Secuenciación y criterios que se consideran de alto valor para el proyecto.

Adicionalmente, detalla los siguientes componentes transversales y de administración: Autenticación, Gestión de usuarios y perfiles, Gestión de paramétricas, Gestión del Directorio de Unidades Orgánicas, Gestión de flujos, Gestión de tablas base, Componente Explotación de datos y Gestión de Comunicaciones, que aportan un gran valor a la oferta presentada.

Modelo Tecnológico o Funcional propuesto: descripción de las características que den respuesta a los requisitos planteados tecnológicos planteados en el PPT referentes a arquitectura corporativa.

La pila tecnológica ofertada se basa en productos Oracle fundamentalmente, cuyas licencias dispone la Junta de Andalucía en base al acuerdo ULA: Oracle APEX, Flows for APEX, Material-Kanban Board for APEX,

CONTR/2024/443285. SERVICIO DE ANÁLISIS, DESARROLLO E IMPLANTACIÓN DEL NUEVO SISTEMA DE INFORMACIÓN DE SOPORTE INTEGRAL A LOS SERVICIOS DEL BOJA



Cofinanciado por
la Unión Europea



GOBIERNO
DE ESPAÑA



Fondos Europeos



Junta
de Andalucía

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	FRANCISCO JAVIER MANZANO MOÑINO	03/04/2025	
	JOSE ANGEL BERNAL BERMEJO		
	MARIA CARMEN GARRIDO GRANADO		
	SERGIO MUÑOZ GONZALEZ		
VERIFICACIÓN	Pk2imZJWNEFP6VSZ6LERR3NT857FRQ	PÁG. 21/26	



a los que añade componentes adicionales como Adobe Indesign, Jasper Reports, Form.io, Prometeus, Grafana, ElasticSearch, Kibana y Beatso Keycloak. Justifica una arquitectura hexagonal y corte vertical.

Expone mejoras en usabilidad y accesibilidad, así como aportaciones en objetivos estratégicos que se consideran de un valor sobresaliente.

Modelo de calidad: descripción de las características que den respuesta a los requisitos de este ámbito especificados en el PPT.

El modelo de calidad propuesto, además del cumplimiento de ISO/UNE 9001:2015, ofrece como parte de su Plan de dirección de proyecto o Project handbook, el Plan de Calidad y Certificación del Sistema que expone con un gran nivel de detalle: determinación del nivel de certificación del sistema, propuesta de servicios de certificación a aplicar, y planes de pruebas.

Modelo de seguridad: descripción de las características que den respuesta a los requisitos de este ámbito especificados en el PPT.

Se basa en el cumplimiento del Esquema Nacional de Seguridad (ENS) y que aportará las siguientes tareas: formación previa al equipo y recomendaciones sobre desarrollo seguro, y Auditoría de Seguridad de la primera versión operativa del sistema.

Teniendo en cuenta todo lo anterior, el modelo de servicio se valora de forma SOBRESALIENTE.

Puntuación no normalizada (de 0 a 10): 9,00 puntos.

Puntuación normalizada: 18,90 puntos.

7.3 Implantación del servicio, entrada y salida (puntuación máxima 8 puntos)

Realiza una propuesta NOTABLE en este apartado, donde se han considerado como elementos de análisis y valoración los siguientes:

- Organización, funciones y responsabilidades del equipo de trabajo. Se describirá la organización del proyecto en relación con el equipo de trabajo.
- Metodología y el plan de proyecto que va a aplicar. Se detallarán las metodologías aplicar en la ejecución del proyecto.
- Puesta en marcha y devolución del servicio. Se describirán detalladamente ambas fases, con indicación de hitos, recursos y temporalidad.
- Gestión del conocimiento. Se indicarán los mecanismos y recursos para la gestión del conocimiento en el proyecto.

CONTR/2024/443285. SERVICIO DE ANÁLISIS, DESARROLLO E IMPLANTACIÓN DEL NUEVO SISTEMA DE INFORMACIÓN DE SOPORTE INTEGRAL A LOS SERVICIOS DEL BOJA



Cofinanciado por
la Unión Europea



GOBIERNO
DE ESPAÑA



Fondos Europeos



Junta
de Andalucía

22/26

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	FRANCISCO JAVIER MANZANO MOÑINO	03/04/2025	
	JOSE ANGEL BERNAL BERMEJO		
	MARIA CARMEN GARRIDO GRANADO		
	SERGIO MUÑOZ GONZALEZ		
VERIFICACIÓN	Pk2imZJWNEFP6VSZ6LERR3NT857FRO	PÁG. 22/26	



- Control de Calidad. Se describirán detalladamente los mecanismos a aplicar para garantizar la calidad de los trabajos llevados a cabo.

En el primer apartado de organización, funciones y responsabilidades, detallan cada perfil y concretan sus funciones, tareas y responsabilidades por perfil profesional. Se propone un equipo base para realizar todos los servicios y perfiles de apoyo y complementarios. Adicionalmente, se propone un equipo de respaldo que en principio no estará vinculado a la ejecución, pero sí estará conformado por un número de personas que pueda servir de respaldo permanente de los miembros del equipo base ante contingencias, comprometiéndose a tenerlos informados internamente.

Presentan una matriz tipo RASCI para mapear las responsabilidades de los diferentes perfiles con respecto a las categorías de servicios demandados en el PPT, aunque se detecta algún error en las asignaciones de responsabilidades. No obstante, se hace una buena distribución por categorías de los Servicios.

En cuanto a la metodología y plan de proyecto, proponen alinearse a las directrices publicadas en el Portal de Desarrollo y la adopción de las metodologías PM2, SCRUM, DevSecOps e ITIL, pero no se aterriza en el uso de las mismas.

En cuanto al plan de proyecto, presentan una secuenciación de hitos con una planificación temporal de los mismos en los diferentes meses de prestación del contrato, pero en general no está muy detallado.

La metodología para la coordinación interna se basa en el establecimiento de los comités estratégicos, tácticos y operativos. En cuanto a la metodología para la gestión de problemas, se deduce de las fichas de los servicios que han presentado el uso del proceso ITIL correspondiente.

En cuanto a la metodología para el aseguramiento de la calidad, ofertan un plan detallado y se verifica que se adecua al modelo de prestación actual de la Oficina de Calidad en la Consejería.

Para el apartado de puesta en marcha y devolución del servicio, para la puesta en marcha describen pormenorizadamente todas las actividades a realizar en el arranque y adquisición, ofreciendo un desglose con descripción a alto nivel en formato EDT (estructura de desglose de trabajo) que se considera muy adecuado.

Aportan un cronograma con hitos y actividades descritas, ajustándose a dos semanas, con indicación de los perfiles necesarios en cada una de las mismas y con el porcentaje de dedicación incluido. Indican que el equipo estará constituido al completo desde el principio. Como aspectos a destacar, incluyen un plan de dirección del proyecto siguiendo la metodología PM2 y una relación de los entregables que se generarán en las fases de arranque y adquisición.

En cuanto a la fase de devolución del servicio, ofrecen también en formato EDT todas las actividades a realizar con descripción de hitos y tareas, ajustando a 5 días la fase de cesión. Se considera bien desglosada y detallada esta etapa, aunque parece algo optimista en cuanto a los tiempos ofertados. Aportan como mejoras adicionales la atención remota durante 4 semanas, y tres jornadas de trabajo adicionales de cualquier perfil necesario. Se comprometen también a actuaciones in-situ o remotas sin coste para

CONTR/2024/443285. SERVICIO DE ANÁLISIS, DESARROLLO E IMPLANTACIÓN DEL NUEVO SISTEMA DE INFORMACIÓN DE SOPORTE INTEGRAL A LOS SERVICIOS DEL BOJA



Cofinanciado por
la Unión Europea



GOBIERNO
DE ESPAÑA



Fondos Europeos



Junta
de Andalucía

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	FRANCISCO JAVIER MANZANO MOÑINO	03/04/2025	
	JOSE ANGEL BERNAL BERMEJO		
	MARIA CARMEN GARRIDO GRANADO		
	SERGIO MUÑOZ GONZALEZ		
VERIFICACIÓN	Pk2imZJWNFFP6VSZ6LERR3NT857FRQ	PÁG. 23/26	



atención de incidencias en período de garantía. Se define un cronograma con todas las actividades de devolución, con indicación de perfiles y dedicaciones. Además, también se detalla un listado con todos los documentos y entregables de esta fase. Cabe destacar la inclusión de actividades de shadowing para la devolución del servicio, que se considera adecuado, así como la transferencia del servicio, no sólo desde la perspectiva técnica y funcional de las aplicaciones informáticas implicadas, sino también de la propia operativa del servicio.

En cuanto al apartado de Gestión del conocimiento, describen gráficamente los procesos y las actividades a realizar en cada uno de los mismos para toda la gestión, así como los objetivos que se persiguen en los mismos. Proponen en su modelo el uso de artefactos y herramientas para generar un mapa de conocimientos, la realización de un plan de formación continua, etc. Como repositorio de documentación proponen el uso de Sharepoint/Teams, Jira Confluence como herramienta principal de gestión del conocimiento, y la adopción de COPILOT como ayuda para capturar, organizar y acceder al conocimiento. También proponen el uso de Red Profesional para interactuar con las personas usuarias y para repositorio final de manuales de usuario, videos y píldoras de formación. Adicionalmente, añaden un apartado con algunos indicadores sencillos de gestión del conocimiento.

Por último, para el control de calidad resumen lo que en el apartado 2.2.10 describen de forma más exhaustiva. Incorporan un plan de mejora continua, realizando un resumen del mismo y aportando incluso alguna personalización al proyecto, e incorporando un ejemplo de dónde comenzar. Incorporan un registro de mejora continua y proponen para medir la satisfacción de forma trimestral el uso de la metodología NPS (Net Promoter Score).

Teniendo en cuenta todo lo anterior, la implantación del servicio, entrada y salida se valora de forma NOTABLE.

Puntuación no normalizada (de 0 a 10): 7,50 puntos.

Puntuación normalizada: 6,00 puntos.

7.4 Catálogo de servicios (puntuación máxima 10 puntos)

Realiza una propuesta NOTABLE en este apartado, donde se han considerado como elementos de análisis y valoración los siguientes:

- Descripción de los servicios del catálogo. Los servicios se incluirán en un catálogo agrupados por bloques funcionales. La descripción de estos se ajustará a lo indicado en los pliegos, en cuanto a presentación y contenido.
- Definición de servicios adicionales. Estos servicios se incluirán en el bloque correspondiente del catálogo y supondrá mejoras en la prestación del servicio.

CONTR/2024/443285. SERVICIO DE ANÁLISIS, DESARROLLO E IMPLANTACIÓN DEL NUEVO SISTEMA DE INFORMACIÓN DE SOPORTE INTEGRAL A LOS SERVICIOS DEL BOJA



Cofinanciado por
la Unión Europea



GOBIERNO
DE ESPAÑA



Fondos Europeos



Junta
de Andalucía

24/26

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	FRANCISCO JAVIER MANZANO MOÑINO	03/04/2025	
	JOSE ANGEL BERNAL BERMEJO		
	MARIA CARMEN GARRIDO GRANADO		
	SERGIO MUÑOZ GONZALEZ		
VERIFICACIÓN	Pk2imZJWNEFP6VSZ6LERR3NT857FRO	PÁG. 24/26	



En cuanto a la descripción de los servicios, proponen un catálogo muy desglosado detallando para cada uno de los servicios del PPT en qué fase del proyecto se utilizarían, si es una propuesta adicional o mejora, y los caracterizan como planificados o no planificados. Se considera que la descripción de los servicios es muy exhaustiva y se considera que la oferta presenta un trabajo muy completo.

Como servicios adicionales a los propuestos en el PPT, incluyen 38 servicios al catálogo, siendo algunos de especial interés:

- Gestión de la base de datos de gestión de la configuración (CMDB).
- Servicio para la gestión del cambio.
- Servicio para la gestión de ANS como servicio catalogado
- Apoyo en la implantación de marcos metodológicos y estándares alineados con la ADA.
- Procesos, metodologías, arquitecturas SOA, normalización de procesos, asesoramiento funcional y tecnológico
- Gobierno del dato, IA, Cloud, Analítica de datos, Big Data, Machine Learning, RPA, DevSecOps.
- Gestión de infraestructuras con dimensiones como capacidad / continuidad / seguridad / disponibilidad.

Adicionalmente añaden las fases dentro del proyecto en las que se prevé se activaría cada servicio ofertado.

Teniendo en cuenta todo lo anterior, el catálogo de servicios se valora de forma NOTABLE.

Puntuación no normalizada (de 0 a 10): 7,50 puntos.

Puntuación normalizada: 7,50 puntos.

7.5 Acuerdo de Nivel de Servicio (puntuación máxima 5 puntos)

Realiza una propuesta NOTABLE en este apartado, donde se han considerado como elementos de análisis y valoración los siguientes:

- Indicadores de nivel de servicio. Los indicadores deben ser medibles y ajustados al servicio.
- Gestión, control y supervisión de los ANS. Se detallarán los mecanismos de control y seguimiento, así como las herramientas para el seguimiento de los ANS propuestos.

En cuanto a los indicadores, hacen una propuesta de hacer seguimientos por indicadores KPI's (indicador clave de rendimiento) y también por objetivos OKR's (objetivos y resultados clave).

CONTR/2024/443285. SERVICIO DE ANÁLISIS, DESARROLLO E IMPLANTACIÓN DEL NUEVO SISTEMA DE INFORMACIÓN DE SOPORTE INTEGRAL A LOS SERVICIOS DEL BOJA



Cofinanciado por
la Unión Europea



GOBIERNO
DE ESPAÑA



Fondos Europeos



Junta
de Andalucía

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	FRANCISCO JAVIER MANZANO MOÑINO	03/04/2025	
	JOSE ANGEL BERNAL BERMEJO		
	MARIA CARMEN GARRIDO GRANADO		
	SERGIO MUÑOZ GONZALEZ		
VERIFICACIÓN	Pk2imZJWNEFP6VSZ6LERR3NT857FRO	PÁG. 25/26	



Proponen un total de 41 indicadores, 24 adicionales a los relacionados en el PPT, ofreciendo para cada uno de ellos la métrica, el tipo y período de medición, el valor de cumplimiento y de satisfacción y una propuesta de implementación.

En cuanto al control y seguimiento de los indicadores y objetivos, se llevarían a cabo en los comités estratégicos (OKR's) y táctico (ANS).

Incluyen tres propuestas de KPIs de rendimientos de procesos y 4 OKRs con 12 resultados clave.

Proponen JIRA Software como herramienta para la gestión del servicio y la medición de los ANS, incluyendo la utilización de un plugin denominado Time to SLA de Jira (se incluye la licencia de este plugin). También se propone como medida alternativa la generación de un tablero en APEX que se integraría con JIRA Software. Adicionalmente proponen el uso de Copilot como apoyo a la gestión del proyecto y mejorar la eficiencia operativa (incluyen dos licencias).

Teniendo en cuenta todo lo anterior, el acuerdo de nivel de servicio se valora de forma NOTABLE.

Puntuación no normalizada (de 0 a 10): 7,50 puntos.

Puntuación normalizada: 3,75 puntos.

Por las consideraciones y puntuaciones anteriores, la puntuación normalizada de la suma de los criterios objeto de valoración de forma subjetiva es:

PUNTUACIÓN NORMALIZADA TOTAL: 40,65 puntos.

CONTR/2024/443285. SERVICIO DE ANÁLISIS, DESARROLLO E IMPLANTACIÓN DEL NUEVO SISTEMA DE INFORMACIÓN DE SOPORTE INTEGRAL A LOS SERVICIOS DEL BOJA



Cofinanciado por
la Unión Europea



GOBIERNO
DE ESPAÑA



Fondos Europeos



Junta
de Andalucía

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	FRANCISCO JAVIER MANZANO MOÑINO	03/04/2025	
	JOSE ANGEL BERNAL BERMEJO		
	MARIA CARMEN GARRIDO GRANADO		
	SERGIO MUÑOZ GONZALEZ		
VERIFICACIÓN	Pk2jmZJWNEFP6VSZ6LERR3NT857FRQ	PÁG. 26/26	